ORDENANZA No. 250
(08 DE OCTUBRE DE 2022)

POR LA CUAL SE OTORGAN AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO QUE SUPERAN LA VIGENCIA 2022.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 300 de la Constitución Política de Colombia y 12 de la Ley 819 de 2003,

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorícese al señor Gobernador del Departamento del Cesar para comprometer vigencias futuras ordinarias, destinadas a garantizar la ejecución de unos proyecto de inversión debidamente articulados con el actual **PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2020 - 2023 LO HACEMOS MEJOR** y que superan en tiempo de ejecución la actual vigencia fiscal 2022 de acuerdo a lo previsto por la Ley 819 de 2003 y demás normas concordantes y complementarias, cuya programación de recursos y tiempo de ejecución a cargo de la dependencia o sectorial responsable se determina de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE CULTURA

DESCRIPCIÓN PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL 2022	VIGENCIA FUTURA 2023
BPIN 2022002200122 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO HERRAMIENTAS DE MEJORA DE ESPACIOS DE BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 120.719.160,00	$ 181.078.740,00
TOTAL	**$ 301.797.900,00**	

SECRETARÍA GENERAL

DESCRIPCIÓN PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL 2022	VIGENCIA FUTURA 2023
BPIN 2022002200123 ADECUACIÓN LOCATIVA Y DOTACIÓN DE MOVILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR	$ 1.019.079.344,00	$ 5.774.782.950,78
TOTAL	**$ 6.793.862.294,78**	

SECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCIÓN PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL 2022	VIGENCIA FUTURA 2023
BIPIN 2022002200015 FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIGENCIA 2022	$ 160.000.000,00	$ 640.000.000,00
BIPIN 2022002200002 FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN LA SALUD PÚBLICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y SALUD MENTAL VIGENCIA 2022	$ 130.000.000,00	$ 520.000.000,00
BIPIN 2022002200039 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA MEDIANTE LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2022	$ 100.000.000,00	$ 400.000.000,00
TOTAL	**$ 1.950.000.000,00**	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL 2022	VIGENCIA FUTURA 2023
BIPIN 2022002200114 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE CONVOCATORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,	$ 2.480.000.000,00	$ 620.000.000,00
TOTAL	**$ 3.100.000.000,00**	

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado por la Honorable Asamblea Departamental del Cesar, en la Ciudad de Valledupar, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2022.

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

LICETH MARGARITA CARRASCAL VERGEL
Secretaria General

La suscrita **SECRETARIA GENERAL** de la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CERTIFICA:** que la presente Ordenanza surtió los dos debates legales (LEY 2200 DE 2022) en fechas y sesiones diferentes, así: **PRIMER DEBATE:** TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2022; **SEGUNDO DEBATE:** OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2022. CONVIRTIÉNDOSE EN LA **ORDENANZA NO. 250** DEL OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2022

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL SECRETARIA GENERAL DEL CESAR

LICETH MARGARITA CARRASCAL VERGEL
Secretaria General